

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000004-2601

Adquisición de reactivos para la determinación de pruebas de coagulación sanguínea de forma automatizada, bajo la modalidad de entrega según demanda

La Subárea de Contratación Administrativa del Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón, comunica a los interesados en el concurso de referencia que, la Dirección Administrativa Financiera mediante Acta N° 0080-2014 de fecha 28 de agosto de 2014, resolvió adjudicar el presente concurso a la empresa **Promoción Médica S. A.** por un monto anual aproximado de \$37.752,00.

Limón, 4 de agosto de 2014.—Subárea de Contratación Administrativa.—Lic. Kris Guillén Rojas, Coordinadora a. í.—1 vez.—(IN2014057113).

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000012-SUTEL

Contratación de servicios profesionales en derecho para la revisión formal de reclamaciones y atención de consultas de los usuarios finales de los servicios de telecomunicaciones realizadas mediante el centro de llamadas y correo electrónico institucional

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), con cédula jurídica N° 3-007-566209, comunica a los interesados en la contratación de referencia, que se adjudica a la empresa **CJM Cobro Limitada S. A.**, identificación número 3-101-377885, por cumplir legal y técnicamente con lo requerido por la Institución, según el siguiente detalle:

CJM Cobro Limitada S. A., para un total adjudicado de ₡25.200.000 colones (veinticinco millones doscientos mil colones).

Una vez que la contratación adquiera firmeza y previo a la formalización contractual el adjudicado debe cancelar el monto en timbres fiscales de ley que corresponde a ₡63.000 (sesenta y tres mil colones). Además deberá aportar la garantía de cumplimiento del 5% dentro del plazo establecido en el cartel, o en caso de omisión de este plazo, dentro de los diez días hábiles siguientes al comunicado de la firmeza del acto de adjudicación.

Proveeduría.—Juan Carlos Sáenz, Jefe.—1 vez.—O. C. N° OC-1108-14.—Solicitud N° 19339.—(IN2014057252).

AVISOS

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A.

CONCURSO DE ADQUISICIÓN N° 2013PP-000001-PROV

Financiamiento, Diseño, Construcción del Parque Eólico San Buenaventura, incluyendo el micrositing, el edificio de centro de control, el taller de mantenimiento, fabricación, suministro, montaje e instalación de todo el equipamiento electromecánico, módulo de conexión de línea en la subestación Garabito, la conexión con fibra óptica, la línea de transmisión, y la puesta en operación del Parque Eólico San Buenaventura, bajo la modalidad “Llave en Mano Supervisada”

Les comunicamos que la Comisión de Adquisiciones de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., en sesión N° 004, celebrada el jueves 4 de setiembre del 2014, acordó declarar desierto el concurso en referencia.

José Antonio Salas Monge, Proveedor Institucional.—1 vez.—(IN2014057229).

FE DE ERRATAS

AVISOS

COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2014LN-000002-UL-CAB

Servicios de alimentación para actividades del Colegio de Abogados de Costa Rica

El Departamento Proveeduría del Colegio de Abogados de Costa Rica informa a los Oferentes que la fecha límite para adjudicar el presente concurso se prorrogó hasta el tres de

noviembre 2014. Los interesados deberán verificar y prorrogar si así corresponde y es su interés, las vigencias de la oferta y de la garantía de participación.

Lic. Mayela Guillén Garro, Directora Finanzas.—1 vez.—O.C. N° 9891.—Solicitud N° 19306.—(IN2014057222).

COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S. A.

Concurso de adquisición N° 2014PP-000005-PROV (Aclaración y modificación N° 1)

Contratación de servicios de limpieza en los planteles, edificios y sucursales (centros de trabajo) de la CNFL

Les indicamos que para este concurso, se ha realizado la aclaración y modificación N° 1, la cual pueden pasar a retirar en nuestras oficinas de la Proveeduría.

José Antonio Salas Monge, Proveedor Institucional.—1 vez.—(IN2014057230).

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S. A.

LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014LA-000001-11 (Modificación N° 1)

Contratación de servicios técnicos especializados para el análisis, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de BCR SAFI

Se informa a los interesados en la licitación en referencia, que se ha modificado el cartel en lo siguiente:

Se modifica el punto 18.1., **para que se lea de la siguiente manera:**

18. Garantía de participación:

18.1. El oferente debe depositar una garantía de participación en favor de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A., equivalente al 5% del monto total ofertado correspondiente al máximo utilizable de cinco mil (5.000) horas, con una vigencia mínima de 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura de las ofertas, de conformidad con lo que establece el Artículo N° 37 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Se modifican los puntos 24 y 24.1., **para que se lean de la siguiente manera:**

24. **Vigencia del Contrato:** Los servicios requeridos en esta contratación serán por un año y se podrán utilizar hasta un máximo de 5,000 horas, pudiendo ser renovado por un sólo período adicional de un año, previa evaluación por parte de BCR SAFI del servicio prestado por el contratista. BCR SAFI se reserva el derecho de consumir o no la totalidad de las horas contratadas durante este período.

24.1. En caso de que alguna de las partes no desee utilizar la prórroga, deberá dar aviso por escrito con al menos 3 meses de anticipación al vencimiento del plazo original o de la prórroga.

Se modifica el punto 31.1., **para que se lean de la siguiente manera:**

31. Garantía de cumplimiento:

31.1. Rendir una garantía de cumplimiento equivalente al 5% del monto total correspondiente al máximo utilizable de cinco mil (5.000) horas, a favor de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con una vigencia de 45 días hábiles adicionales a la vigencia del contrato, contado a partir de la solicitud de los documentos de formalización.

Las demás condiciones del cartel se mantienen invariables.

San José, 05 de setiembre del 2014.—Oficina de Compras y Pagos.—Rodrigo Aguilar Solórzano, Área de Licitaciones.—1 vez.—O. C. N° 63816.—Solicitud N° 19342.—(IN2014057256).